

Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto

DiMasso Tarditti, Andrés

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

DiMasso Tarditti, A. (2007). Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 11, 1-22. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63799>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer Deposit-Lizenz (Keine Weiterverbreitung - keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Gewährt wird ein nicht exklusives, nicht übertragbares, persönliches und beschränktes Recht auf Nutzung dieses Dokuments. Dieses Dokument ist ausschließlich für den persönlichen, nicht-kommerziellen Gebrauch bestimmt. Auf sämtlichen Kopien dieses Dokuments müssen alle Urheberrechtshinweise und sonstigen Hinweise auf gesetzlichen Schutz beibehalten werden. Sie dürfen dieses Dokument nicht in irgendeiner Weise abändern, noch dürfen Sie dieses Dokument für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, aufführen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Mit der Verwendung dieses Dokuments erkennen Sie die Nutzungsbedingungen an.

Terms of use:

This document is made available under Deposit Licence (No Redistribution - no modifications). We grant a non-exclusive, non-transferable, individual and limited right to using this document. This document is solely intended for your personal, non-commercial use. All of the copies of this documents must retain all copyright information and other information regarding legal protection. You are not allowed to alter this document in any way, to copy it for public or commercial purposes, to exhibit the document in public, to perform, distribute or otherwise use the document in public.

By using this particular document, you accept the above-stated conditions of use.

Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto

Rhetorical uses of public space: the discursive organization of a space in conflict

Andrés Di Masso Tarditti

Departament de Psicologia Social, Universitat de Barcelona
adimasso@ub.edu

Resumen

En este artículo exploro la utilización discursiva del espacio público, entendido como un recurso retórico para la acción social localizada. A partir de extractos de documentos escritos y de entrevistas en profundidad, el análisis se centra en el uso retórico de formulaciones espaciales y construcciones de relaciones persona-lugar por parte de diversos agentes sociales e institucionales confrontados por la definición urbanística de un espacio en conflicto. La labor discursiva detectada incluye el manejo retórico de construcciones cultural e ideológicamente organizadas de la territorialidad urbana, usos argumentativos de categorías sociales localizadas y de guiones comportamentales para la elaboración de modos normativos de convivencia en el espacio público, y el empleo retórico de procesos simbólicos espacialmente arraigados. El propósito es contribuir a un examen crítico de los fenómenos socioespaciales conflictivos desde un enfoque discursivo, buscando visibilizar las tensiones sociales implicadas en el intento deliberado de controlar y ordenar el espacio urbano.

Abstract

In this paper I explore the discursive use of public space, understood as a rhetorical resource for localized social action. Analysing several extracts of written documents and in-depth interviews, I focus on the rhetorical use of space-formulations and constructions of people-in-place relations by social and institutional agents confronted by the physical definition of a space in conflict. The discursive work includes the rhetorical management of culturally and ideologically organized constructions of urban territoriality, argumentative uses of localized social categories and behaviour-scripts for the performance of normative patterns of coexistence in the public space, and rhetorical work on spatially rooted symbolic processes. The purpose is to contribute to a critical examination of conflictive sociospatial phenomena from a discursive approach, seeking to make visible the social tensions involved in the deliberate attempt to control and organize urban space.

Palabras clave: Usos retóricos; Espacio público; Discurso localizado; Conflicto

Keywords: Rhetorical uses; Public space; Localized discourse; Conflict

INTRODUCCIÓN

¿Cómo debe ser habitado el espacio público? Las respuestas tienden a generar acuerdos, pero las manifestaciones urbanas de la discrepancia aspiran a ser más visibles: el disenso en torno a los usos legítimos del espacio urbano es una práctica definitoria del espacio público. Como consecuencia lógica de la coexistencia de formas diferentes de imaginar, actuar y necesitar el entorno compartido, las formaciones espaciales de la protesta urbana desafían la estabilidad de su organización legítima, en términos de comportamientos esperables y relaciones sociales reconocidas y aceptadas. Concretamente, estas prácticas de oposición se traducen con frecuencia en acciones directas sobre el espacio urbano, actos colectivos de apropiación material y de ocupación de lugares en los que se escenifican y practican modos distintos de entender la relación con la ciudad como entorno de convivencia.

El disenso urbano puede producir formas materiales, pero es ante todo una prolífica fuente de (re)creación de discursos y modos de 'hablar el espacio'. Desde esta perspectiva, la protesta y la reivindicación localizadas despliegan una serie de mecanismos de arraigo que no sólo incluyen formas visibles de territorialidad (Altman, 1975; Gifford, 1987), sino también narrativas y relatos del lugar que contribuyen decisivamente a nutrir el cuerpo de acciones que lo significan y transforman. En términos de Elisabeth Stokoe y Jodi Wallwork (2003, p. 566), "el espacio es un fenómeno socialmente construido y apropiado que es usado retóricamente para moldear y constreñir las interacciones que tienen lugar en él". Las nociones de lugar devienen entonces recursos para la acción discursiva (Dixon y Durrheim, 2000), interviniendo en un contexto de protesta urbana como motores de disputa orientados a la creación de efectos socioespaciales.

Partiendo de estas consideraciones, en el presente artículo planteo un análisis del empleo retórico del espacio público como recurso colectivo para la acción social. Más concretamente, mi objetivo es mostrar cómo un conjunto de agentes sociales, mediante la construcción de relatos de acciones, personas y relaciones localizadas, realizan una labor retórica que es orgánica al desarrollo material de un conflicto por la urbanización de un futuro espacio público. A nivel disciplinar, mi propósito es aportar algunos elementos para la exploración crítica del cruce entre dos aproximaciones tan sólo recientemente puestas en contacto, como son la psicología social de orientación retórica (Billig, 1991) y la psicología ambiental del espacio urbano.

DEL ESPACIO INTERNO AL ESPACIO RETÓRICO

El espacio nos envuelve bajo múltiples formas, y en diversos sentidos contribuye a la constitución y regulación de nuestra subjetividad y nuestras relaciones sociales. La prolongación, a veces sorprendentemente invisible, de la psicología ecológica de Roger Barker y Herbert Wright, advierte con insistencia de la necesidad teórica de tomar en serio los escenarios físicos como entornos cargados de propiedades comportamentales. En una dirección similar apuntan las *physical affordances* de James J. Gibson (1977), como aquellos usos y funciones que permite inferir un espacio a partir de sus características físicas, y la 'imaginabilidad social' definida por Daniel Stokols y Sally Ann Shumaker (1981) desde una perspectiva transaccionista, abandonando el concepto de lugar como un frío contenedor de actividades humanas para conceptualizarlo como un campo socioperceptivo de significados funcionales, motivacionales y evaluativos organizados en imágenes colectivamente compartidas.

El desarrollo más reciente de nociones que pretenden dar cuenta cabal de los vínculos significativos que las personas establecemos con nuestros espacios de vida ha originado un amplio abanico de conceptos (Vidal y Pol, 2006). Éstos contienen, en mayor o menor medida, la idea de que el espacio es un recurso estructurador de y estructurado por la experiencia psicológica y la interacción social, justificando una aproximación interaccionista, cuando no transaccionista, al estudio de la relación coimplicativa persona-entorno. Prueba de ello es la profusión de estudios centrados en la apropiación del espacio (Korosec-Serfaty, 1976; Pol, 1996; Vidal y Pol, 2006), la territorialidad (Altman, 1975; Gifford, 1987), la identidad de lugar (Proshansky, Fabian y Kaminoff, 1983; Twigger-Ross y Uzzell, 1996), la identidad urbana (Lalli, 1988), la identidad social urbana (Valera y Pol, 1994), el apego al lugar (Altman y Low, 1992; Hidalgo, 1998; Knez, 2005), el espacio urbano simbólico (Valera, 1996), o el arraigo (McAndrew, 1998). Orbitando en torno a la observación de que las personas desarrollamos un sentido ontológico de localización, estos conceptos representan a día de hoy una línea consolidada en el marco de la psicología ambiental.

De manera más o menos explícita, una rama concreta de estudios sobre la relación persona-entorno se ha ocupado de analizar los procesos de significación que convierten el espacio en un lugar y, como tal, en un entorno cultural sujeto a interpretaciones individuales y colectivas. Por citar tan sólo algunos, Per Gustafson (2001) ha cartografiado los significados subjetivos asignados individualmente por catorce personas a distintos lugares espontáneamente valorados como importantes en la biografía de la persona, distribuyendo tales significados analíticamente en torno al sí-mismo, el otro y el entorno. Lynne C. Manzo (2005), por su parte, ha explorado las dimensiones emocionales implicadas en los procesos de desarrollo de significados del lugar, concluyendo que es la experiencia en el espacio lo que hace que éste último sea significativo. En una aproximación más sensible al carácter socialmente compartido de los significados del espacio, Jean Pailhous (1984) estudió las representaciones sociales del espacio urbano para investigar el contenido y la estructura de las imágenes individuales de un pueblo por parte de sus habitantes en relación a sus comportamientos cotidianos, mientras que Timothy Auburn y Rebecca Barnes (2006) recientemente han profundizado desde un planteamiento fenomenológico lo que denominan la 'socialidad del lugar', es decir, el carácter intersubjetivamente construido del espacio significativo, para ilustrar las dinámicas de construcción social del lugar. Este último estudio precisamente acentúa una de las dos debilidades (probablemente un doble gesto de inercia epistemológica) que caracteriza a la mayor parte de la investigación en torno a la significación del espacio, a saber: la tendencia a centrarse en la dimensión individual de la vivencia subjetiva del lugar, por un lado, y el interés prácticamente exclusivo en el significado del lugar como un contenido consistente que traduce un estado interno de la persona, por el otro. Es sobre esta doble maniobra epistemológica donde una aproximación retórica crítica al estudio de la significación del espacio se hace especialmente sugerente.

Emplear un enfoque retórico implica adentrarse en el estudio del discurso como interacción social. Específicamente, la mirada retórica invita a dar un sentido social y dinámico al hecho de hablar, en la medida en que aborda el acto discursivo como una acción argumental en un contexto estructuralmente dialógico. Dentro de este último, los actos retóricos presentan, basándose en Michael Billig (1991), como mínimo las siguientes características:

- 1) Se refieren a la práctica de la argumentación y la persuasión (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1971), enfatizando la importancia de la negación como base para el pensamiento y la expresión críticos

- 2) El contexto retórico es estratégico, puesto que las acciones que lleva a cabo la argumentación incluyen la disculpa, la acusación, la justificación, la conciliación, y otras acciones que han sido detalladas desde el análisis del discurso y el análisis conversacional en concreto (Potter y Wetherell, 1987; Edwards, 1994; Burr, 1995)
- 3) La argumentación constituye un momento concreto dentro de un diálogo público potencial o actualmente controvertido, con una estructura dilemática basada en pares de nociones contrapuestas que organizan y expresan el saber compartido y el sentido común. Luego en el contexto retórico no sólo es relevante la estrategia, como señala Billig, sino también el contenido de lo que se dice, ya que nuestros pensamientos son versiones privadas de argumentos culturalmente organizados que expresan nociones de sentido común
- 4) Al argumentar, uno está explícita o implícitamente invocando una contra-posición que es negada, al tiempo que se "afirma la superioridad argumentativa de la propia posición" (Billig, 1991, p.25). El análisis retórico, por tanto, deberá ser especialmente sensible a la búsqueda de contra-posiciones invocadas en el contexto agonístico de la argumentación
- 5) El sentido social de la estrategia retórica radica en que cada maniobra argumentativa es un estado parcial del universo ideológico en el que se producen las enunciaciones; en consecuencia, las tomas de posición en el transcurso de la argumentación implican tanto la reproducción de una ideología en la que se inscriben, como la producción de un desplazamiento respecto de la misma

La posibilidad de introducir este giro retórico en el estudio de las relaciones significativas persona-espacio, por lo tanto, permite examinar la motivación y organización discursivas de las interacciones socioespaciales. En concreto, tal enfoque se interesa en abordar cómo las personas se localizan a sí mismas y a las demás en el discurso; cómo se manejan retóricamente las categorías espaciales para provocar efectos sociales contextualizados; en qué medida el habla sobre el lugar se orienta a la regulación de secuencias interactivas y relaciones intercolectivas; hasta qué punto las narraciones del lugar permiten a la persona construir versiones de sí mismo y elaborar su identidad indexicalmente; y, más ampliamente, cómo los actos de localización discursiva son herramientas funcionales para la reproducción de ideologías sostenidas en parte por sistemas de interpretación socioespacial.

Una aproximación retórica a los usos discursivos del espacio y el lugar, entonces, propone problematizar la 'línea-base' de los estudios sobre significación del espacio en psicología ambiental y disciplinas afines. Este cuestionamiento radica en discutir y poner entre paréntesis, cuando no negar, que las construcciones individuales y colectivas del significado del espacio (ya sea como expresiones idiosincrásicas de interpretaciones individuales o como manifestaciones personales de representaciones sociales) residen en el interior de la persona en forma de estados psicológicos consistentes y regulares, trasladándose al exterior mediante el habla como traducción de aquellos estados internos. Para socavar el carácter absoluto de esta asunción, el contra-argumento que propongo aquí se sostiene sobre la afirmación comúnmente invocada por la psicología discursiva (Potter y Wetherell, 1987; Edwards y Potter, 1992) según la cual el habla es una producción contextualizada orientada a la realización de diversas acciones y que resulta socialmente funcional a diversos niveles (desde la enunciación de una disculpa hasta la legitimación de las relaciones de dominación).

El planteamiento que hago en este artículo recoge dos de los primeros pasos sistemáticos en la construcción de lo que parece esbozarse, prematuramente, como una suerte de 'psicología retórica del lugar', basada en la investigación del papel retórico de las localizaciones discursivas en la estructuración y desarrollo de los sistemas compartidos de interpretación y práctica socioespacial. Estas dos investigaciones son, por un lado, el análisis de John Dixon y Kevin Durrheim (2000, 2004) sobre el manejo retórico de la identidad de lugar en la Sudáfrica post-apartheid, a partir de un estudio focalizado en relatos sobre la aparición de un asentamiento de población negra contiguo a un asentamiento tradicional de población blanca bienestante, así como sobre los procesos de desegregación en las playas. Por otro lado, Elisabeth Stokoe y Jodi Wallwork (2003) han investigado la regulación normativa de las relaciones vecinales en un contexto de disputas mediante el análisis del empleo discursivo de formulaciones de lugar y construcciones retóricas sobre las relaciones persona-espacio, ilustrando la unión consustancial entre demarcaciones morales y categorías de lugar. El análisis que presento en este artículo se inscribe en esta línea de trabajo, si bien cabe destacar que no es la única en materia de discurso y espacio (ver por ejemplo Gür, 2002, y Stokowski, 2002).

LOS USOS RETÓRICOS DE UN ESPACIO URBANO EN CONFLICTO

En este punto se puede recuperar el interrogante que encabeza el artículo, incorporando ahora el giro retórico a su formulación: ¿cómo debe ser *hablado* el espacio público? El énfasis deóntico anuncia una serie de consideraciones de carácter normativo, cuya finalidad no es otra que provocar, dentro del abanico de respuestas posibles, la emergencia de relatos del lugar y argumentaciones dilemáticas en el habla de las personas acerca de lo que es y no es el espacio público, para qué debe usarse, cómo y quién puede usarlo, qué prácticas son aceptadas, dónde se sitúan los límites del comportamiento correcto e incorrecto, esperable o excepcional, cómo se distribuyen los derechos implícitos de apropiación del espacio, o cómo operan las categorías identitarias y los esquemas culturales compartidos en la interpretación y práctica activas del espacio urbano. Más detalladamente, el enfoque retórico sobre estas consideraciones se centrará en prestar atención a la medida en que las argumentaciones que las expresan provocan acciones estratégicas en el seno de un conflicto urbano, negando posiciones contrarias, afirmando la posición propia, reproduciendo narrativas con carga ideológica mediante el uso de nociones de sentido común y otras estructuras de conocimiento culturalmente organizadas, y sobre todo ilustrando cómo este funcionamiento retórico se basa en el empleo de nociones de lugar, formulaciones espaciales y relatos sobre las relaciones persona-lugar. En el apartado final del artículo plantearé en qué medida esta aproximación retórica se puede articular con una serie de consideraciones metateóricas acerca del habla sobre los espacios conflictuados.

El escenario que analizo es el popularmente conocido como "Forat de la Vergonya" ("Agujero de la Vergüenza"), situado en el barrio de Santa Caterina del Casco Antiguo de Barcelona. Este espacio apareció como un vacío urbanístico producto del derribo a partir de 1997 de más de 6.500m² de masa edificatoria, de acuerdo con una intervención urbanística planeada y aprobada en 1985 por parte de la administración local. La trayectoria de ese espacio ha sido compleja y controvertida. Para el objetivo de este artículo, destacaré tan sólo que el espacio permanece a día de hoy oficialmente sin urbanizar, estando desde hace cinco años ocupado, acondicionado mediante autoconstrucción (mobiliario urbano de elaboración propia y plantación de verde urbano) y autogestionado por parte de

un sector del vecindario crítico con la estrategia institucional para su urbanización definitiva¹. El Forat de la Vergonya ha sido escenario de varios desalojos policiales y reapropiaciones vecinales, así como de numerosas y variadas actividades de carácter lúdico-festivo y reivindicativo por parte de colectivos sociales y entidades barriales. En este espacio, en definitiva, se condensó un conflicto que no tan sólo opuso y sigue oponiendo a agrupaciones sociales y la administración local, la sede territorial del distrito y agentes empresariales de gestión inmobiliaria, sino que manifiesta asimismo el tejido de tensiones y confrontaciones entre colectivos y entidades del propio territorio. En el plano discursivo, el Forat de la Vergonya ha devenido una arena social para la labor retórica del espacio, convocando una miríada de relatos localizados y desplegados según una lógica orgánica al desarrollo del conflicto sobre el territorio material.

El procedimiento seguido para el análisis consistió en una primera fase de recolección de textos que involucran narrativas en torno a la existencia del Forat de la Vergonya. Seleccioné 14 documentos reivindicativos (manifiestos, actas asamblearias, correos electrónicos), 3 documentos técnicos institucionales, 5 monográficos de prensa alternativa, 9 artículos de tres diarios de prensa oficial y 3 artículos de prensa institucional barrial. La proporción trató de respetar el grado de accesibilidad a los textos. En una segunda fase realicé 16 entrevistas, entre agentes político-institucionales encargados de la gestión del distrito en distintos períodos electorales (4), entidades sociales institucionalmente catalogadas (3), colectivos sociales y entidades vinculados a la autogestión del espacio (3), asociaciones vecinales implicadas en el conflicto (2), representantes del tejido comercial (1), urbanistas reconocidos ajenos al espacio (2) y al relator oficial del proceso participativo para la urbanización final del espacio controvertido. A esta lista de entrevistas íntegramente transcritas se unió el texto de una asamblea vecinal para decidir colectivamente los usos deseados para el futuro espacio. Estas dos fases me permitieron considerar los textos como producciones discursivas en contextos retóricos diferentes, el primero en tanto que marco de comunicación pública (documentos escritos públicamente accesibles), y el segundo como entorno conversacional entre el entrevistador y una o dos personas, según el caso. Para el análisis de los textos seguí una variación adaptada del procedimiento empleado por Stokoe y Wallwork (2003), consistente en seleccionar aquellos fragmentos caracterizados por formulaciones de lugar y nociones espaciales, identificando el empleo de categorías sociales y explorando la relación establecida entre éstas y aquéllos desde el punto de vista de la asignación de características identitarias apegadas a términos y expresiones locacionales y modos de relación socioespacial. El primer filtrado se compuso de 143 extractos, reducido luego a un conjunto de 36, del cual finalmente seleccioné y agrupé los más significativos desde el punto de vista de su funcionamiento retórico diferencial. Paralelamente, la sensibilidad analítica hacia la búsqueda de patrones estables de variabilidad en el uso de contenidos y formas retóricas en torno al espacio me permitió plantear la posibilidad de identificar repertorios interpretativos (Potter y Wetherell, 1987; Wetherell y Potter, 1988) del espacio en conflicto, si bien finalmente no estructuré el análisis de acuerdo a este enfoque para evitar dotar de una excesiva autonomía a unos repertorios interpretativos mayormente de pequeña escala. Desarrollo los resultados del análisis retórico en los siguientes epígrafes.

¹ A día de hoy el recinto permanece excavado, cercado por vallas y vigilado por dispositivos policiales. La investigación realizada corresponde a un período (septiembre 2005 – junio 2006) previo a esta coyuntura

Usos retóricos de guiones comportamentales

Los siguientes dos extractos pertenecen a sendos diálogos con responsables políticos del distrito donde está ubicado el Forat de la Vergonya (Ciutat Vella). El extracto 1 pertenece a una entrevista publicada en prensa, mientras que el extracto 2 corresponde a un fragmento de entrevista realizada a la persona junto con otro político de distrito:

Extracto 1

“E: El espacio del Pou de la Figuera (llamado Forat de la Vergonya) se ha convertido en un tema pendiente desde hace más de cuatro años. ¿Cuál es la situación? ¿Hay ya una línea de trabajo para resolver el conflicto?”

PD1: Ya se han acabado los derribos; ahora ha comenzado el proceso de participación para determinar cómo ha de ser la urbanización. Supongo que estará listo en un par de meses y entonces empezarán las obras. Antes de que termine el año 2006 estará completamente arreglado”. (Nova Ciutat Vella, noviembre 2005)

Extracto 2

“PD2: ‘¿Lo que pasa es que hay ganas de hacer horarios extraescolares para enseñarles (a la población inmigrada) mejor catalán?’ Oye, un local; ‘¿qué local?’, pues mira, ‘los vecinos de aquí os dejamos el local de allá de la calle Comerç y tal’; pues muy bien, ‘gracias regidora’; ¿gracias de qué?, si pa’algo estoy yo, ¿no?”

Estos dos extractos presentan la característica común de emplear relatos de acciones secuenciales en el tiempo estructuradas en torno a las actuaciones y distribuciones sobre el espacio. En concreto, se refieren a las actuaciones y distribuciones *correctas*, hablados en la forma de un guión estandarizado que establece un orden normativo. En el extracto 1 el entrevistado relata un tiempo pasado-presente-futuro que construye y establece una forma canónica de transformar un espacio urbano: se sustituyen edificaciones inadecuadas (éstas se *derriban*), haciendo a la ciudadanía partícipe de la definición del espacio, asegurando que tal proceso se terminará de forma rápida para que dé paso a las *obras* y el *arreglo* se produzca *antes de que termine el año 2006*, es decir, antes de que sea ‘tan tarde como el año que viene’. La organización retórica de este extracto combina diversas estrategias. En primer lugar, el orden secuencial descrito construye una norma de intervención sobre el espacio urbano que permite al entrevistado, y más específicamente a la posición institucional que ocupa, situarse dentro de los márgenes de esta normalidad. Al mismo tiempo, ello permite implícitamente construir una contra-posición situada más allá de los límites de esta norma (contra-posición desviada), puesto que ésta establece el orden correcto y esperable de los acontecimientos. El efecto argumentativo produce entonces una descalificación indirecta de aquellas actuaciones sobre el espacio explícitamente omitidas pero retóricamente negadas en la respuesta, en concreto las tentativas autónomas de ocupación del espacio, en tanto que formas de intervención a-normales. Entendido como un ‘guión comportamental’ usado retóricamente (Edwards, 1994), el relato traslada la responsabilidad de la intervención adecuada sobre el espacio hacia el cumplimiento impersonal de un orden secuencial normativo, y no hacia los designios de los gestores como personas con responsabilidad que toman decisiones discutibles, evitando así cualquier atribución de mala intencionalidad o de actuación desde intereses parciales.

Añadido a esto último, para que la maniobra retórica sea efectiva, el orden secuencial maneja usos del tiempo (de hecho, la secuencia en sí misma es una división temporal) y menciones a plazos de actuación. Tanto la progresión cronológica pasado-presente-futuro, como la secuenciación de la acción, alimentan el orden normativo establecido, como han mostrado Stephanie Taylor y Margaret Wetherell (1999) anteriormente, al introducir la noción de orden y control (del espacio, en esta ocasión) mediante el manejo segmentado de sus acciones, momentos y relaciones temporalizados.

El extracto 1 puede ser interpretado asimismo desde su estructura retórica global. En efecto, el entrevistado está respondiendo a una interpelación del entrevistador, quien lo está invitando a resolver una cuestión especialmente controvertida en el desarrollo del conflicto del Forat de la Vergonya relativa a la demora excesiva de la urbanización del espacio (*tema pendiente desde hace más de cuatro años*, retórica del tiempo) y al papel de esta demora en la generación del conflicto. Esta interpelación sitúa al entrevistado en una posición incómoda, al incluirlo en una narrativa o *story-line* (en términos de Bronwyn Davies y Rom Harré, 1990) de irresponsabilidad institucional. Es en este punto donde la argumentación del entrevistado adquiere pleno sentido retórico, apelando al orden normativo inscrito en los procesos secuenciales estándar de intervención correcta sobre el espacio urbano. De acuerdo con Paul Dickerson (2000), el entrevistado se orienta en su respuesta a rechazar la posición que se le ha asignado en la pregunta, más que a afirmar su versión personal de los hechos, construyendo para sí una posición creíble.

El extracto 2, por su parte, basa su valor retórico en la observación según la cual el orden normativo automáticamente construye actuaciones desviadas. En este caso, la persona ha estado intentando argumentar que los problemas que afrontó cuando estuvo como política de distrito tuvieron que ver con la llegada masiva de personas inmigradas. Para ilustrarlo, la entrevistada narra un diálogo en el que va situándose alternativamente como si fuera ambos interlocutores, ilustrando una secuencia conversacional en torno a las formas adecuadas de usar el espacio colectivo y de relacionarse con él y a través de él: son los vecinos los que deben colaborar intercambiando lugares para desarrollar sus actividades. El empleo de lo que Emanuel Schegloff (1972, en Stokoe y Wallwork, 2003) denomina 'pro-términos locacionales' ('aquí', 'allí') asienta esta visión normativa y afirma la construcción de un modo correcto de emplear y compartir los lugares. Es válido aquí lo dicho para el extracto 1 en relación al carácter normativo de las secuencias estandarizadas relatadas, con el hecho añadido de que en este caso se apela más evidentemente al sentido común: el guión incluye una demanda vecinal al político, luego una solución de éste, un agradecimiento de los primeros y finalmente la confirmación de que tal guión es lo esperable para el caso (*¿gracias de qué?, si pa'algo estoy yo, ¿no?*). La especificidad del empleo de formulaciones de sentido común es que éstas se justifican a sí mismas, necesitando contra-nociones de sentido común para proseguir la disputa discursiva *ad infinitum*. En el caso del extracto 2, la respuesta de la entrevistada se inscribe en un movimiento argumental más amplio de "retórica defensiva", siguiendo a Johnatan Potter (1996), orientada a proteger una versión creíble de sí misma para eludir las críticas a su mandato al frente del distrito, al tiempo que ilustra el modo correcto de gestionar intervecinalmente el espacio barrial. Esto último performa una alusión ofensiva hacia la contra-posición de los ocupantes del Forat de la Vergonya, cuyo comportamiento en relación al espacio (ocupación unilateral y autogestión) se sitúa fuera de los márgenes de la norma retóricamente construida y naturalizada al amparo del sentido común.

Usos retóricos de la territorialidad

La construcción del carácter normativo del uso del espacio no tan sólo puede lograrse mediante argumentaciones organizadas en guiones comportamentales, sino más directamente a través de retóricas que involucran formas culturales de comportamiento territorial:

Extracto 3

“A primera hora de la mañana, las fuerzas policiales de la Guardia Urbana de Barcelona han impuesto por la fuerza la entrada de las hormigoneras. La zona verde del Forat de la Vergonya, impulsada por los vecinos, está siendo en estos momentos sustituida por una placa de cemento. ‘A la fuerza, como en una violación’, dice una vecina, arrinconada por la policía municipal en una de las calles cercanas.” (www.plataformabcn.net/forat.htm, noviembre 2002)

Extracto 4

“Protesta de los vecinos y carga policial en el ‘forat de la vergonya’. La entrada de operarios municipales para comenzar a acondicionar el solar conocido como forat de la vergonya, en el Casc Antic de Barcelona, acabó ayer por la mañana con una fuerte carga por parte de la Guardia Urbana contra un grupo de vecinos y okupas que reivindicaban que la zona se convierta en una zona verde” (El País, 19/11/2002)

Los extractos 3 y 4 ilustran las dos posiciones contrarias a las que Billig (1991) se refiere cuando describe el carácter estratégico de los contextos retóricos como ámbitos agonísticos de argumentación (negación, persuasión y autoafirmación). Ambos construyen una visión de las acciones y contra-acciones sobre el espacio del Forat de la Vergonya mediante el empleo de tipologías de comportamientos y relaciones persona-territorio. La territorialidad se define clásicamente en psicología ambiental como una pauta de actitudes y conductas en un territorio físico que implican en mayor o menor medida ocupación, defensa, vigilancia, control y otras características reiteradamente discutidas (Altman, 1975; Gifford, 1987). Desde una aproximación retórica, por tanto, interesará en qué medida el habla territorial, más allá de ser el formato exteriorizado de la representación interna de la relación con el espacio, deviene un recurso discursivo orientado a tensar el contexto confrontativo por el espacio.

En el extracto 3 se relata una transgresión espacial violenta en varios sentidos. En primer lugar se produce a *primera hora de la mañana*, estableciendo una suerte de infracción temporal que construye una imagen de vulnerabilidad por parte de los defensores del espacio, como si lo correcto (la norma, la regla), paradójicamente, fuera invadir en otro momento del día, lo cual presenta a los defensores como estando poco preparados y a los ‘invasores’ como agentes despiadados. En segundo lugar, se relata un modo de entrar al espacio que construye su carácter invasivo, ya que se *imponen* y *entran por la fuerza*, así como empleando unas condiciones espaciales inadecuadas para reprimir a gente indefensa (*arrinconada por la policía municipal*). Ello hace aparecer una paradoja análoga a la anterior, es decir, abre la posibilidad de que se pueda entrar de otra manera que no sea ésta, sin negarse en sí la entrada, así como de reprimir siempre y cuando no sea en tales circunstancias locacionales: el marco cultural en el que se mueven las argumentaciones pone a disposición de sus usuarios competentes formas de actuación espacial más ‘civilizadas’ que éstas. En tercer lugar, una

vez adentro se transgrede el espacio llevando a cabo acciones que eliminan *la zona verde* (natural, viva) y la sustituyen por una *placa de cemento* (artificial, fría). Este momento es interesante desde el punto de vista retórico, puesto que destaca el uso discursivo de imágenes socialmente valoradas como positivas y que culturalmente no pueden ser negadas. La invasión no es sólo territorial y espacial, sino también simbólica, en tanto que representa una violación de un entorno natural, algo que culturalmente no puede desearse sin generar una significativa controversia. Se produce aquí en consecuencia una maniobra “retórica ofensiva” (Potter, 1996), construyendo al agente invasor como alguien que contraviene las convenciones culturales de sentido común: el espacio verde (y el espacio verde urbano) *hay que protegerlo siempre*. El asunto es una cuestión cuasi-moral, que traslada el hecho de la invasión al campo de lo ético. En términos estratégicos, citando a Dixon y Durrheim (2000), se “eleva la ‘frágil tierra’ por encima de intereses parciales” (p. 37), restando moralidad a las posiciones ‘atacantes’ frente al carácter éticamente incontestable de la postura atacada.

Más aún, los agentes que ocupan el espacio, pese a estar relatando acciones territoriales de invasión que construyen una imagen del lugar como si fuera un hogar, están fácticamente ocupando un espacio público. Es ésta otra consecuencia normativa implícita en el empleo retórico de las relaciones socioespaciales en base a la reproducción de ideologías culturalmente organizadas, en este caso la ideología de la distinción espacio privado-espacio público y su principio subyacente de propiedad. Al narrar la invasión del espacio público como la vulneración de unos derechos asociados a la posesión de un espacio abierto pero apropiado, se canaliza la fuerza transgresiva hacia la construcción de la ilegitimidad de los interventores ajenos, quienes estarían con ello cometiendo una infracción reprobable al entrar en un territorio que no les pertenece, en virtud de la transferencia sobre aquél de las propiedades de un espacio privado. Ello permite a los ocupantes del espacio situarse en una posición favorable a nuevas acciones para su reapropiación, resultando en un intento (retóricamente) lógico para recuperar la posesión de sus derechos. La metáfora de la violación es la imagen más certera de este ataque a una propiedad privada, en base a la analogía espacio-cuerpo.

El extracto 4 representa, por su parte, la construcción opuesta al extracto 3, precisamente a través de la división ideológica espacio público-privado y sus relaciones de territorialidad legítimas. Mientras en el extracto 3 las *fuerzas policiales* (agentes intrínsecamente represivos) *invaden* el espacio, destrazan la *zona verde* y *violan* la propiedad vecinal del mismo, en el extracto 4 son los *operarios municipales* (agentes inofensivos que hacen su trabajo) los que *entran* en el *solar* para *acondicionalo* (cumpliendo sus ‘expectativas de rol’ socialmente reconocidas y aceptadas). El fragmento presenta una retórica clara del sentido común, al construir el lugar como un entorno anómalo que, como tantos otros, se acondiciona para que pueda ser usado adecuadamente. El comportamiento territorial es, pues, el correcto según los cánones culturales de intervención sobre un espacio público pre-urbanizado, construcción que niega la pre-existencia de ninguna zona verde y que, más aún, acepta las reivindicaciones de los vecinos opositores en la medida en que estén solicitando esa zona verde que todavía no existiría. La entrada en el espacio para su urbanización aparece así justificada, y es una premisa desde la cual la represión policial, discursivamente correcta (la policía reprime *reaccionando* a los vecinos que protestan), se presta a ser compensada con una apelación al recurso omnímodo del espacio verde como reivindicación culturalmente legítima incluso por parte de los manifestantes-disruptores. En términos retóricos, esta maniobra es mediáticamente efectiva y contribuye a reproducir la ideología de la soberanía institucional sobre el espacio público, disolviendo las protestas como expresiones de minorías (*un grupo de vecinos y okupas*) orgánicas al *establishment* democrático (“pese a todo”, se les permite protestar). Una frase extraída de la entrevista a la empresa municipal público-privada encargada de la ejecución de la intervención

urbanística en el Forat de la Vergonya retrata esta ideología del espacio público: “Y es que... por razones que puedan tener, o desrazones que puedan tener, no hay ningún ciudadano que pueda apropiarse de un espacio, hacérselo suyo y hacerse su huerto o lo que quiera; es evidente que el espacio público es de todos, y nadie puede encerrarlo y hacérselo suyo”.

Usos retóricos de categorías sociales localizadas

Un aspecto fundamental de la acción discursiva en contextos retóricos es que la argumentación construye y distribuye posiciones identitarias asignando relaciones pautadas entre ellas. De acuerdo con Kenneth Gergen (1989) y Vivien Burr (1995), la labor discursiva tiene una dimensión moral y justificativa, en la medida en que tiende a orientarse a proclamar la credibilidad de la propia voz (en la línea de Billig sobre la afirmación de la superioridad de la propia posición en contextos retóricos) y recurrir al manejo de contrastes sociocategoriales con distintos pesos de responsabilidad sobre los tópicos debatidos. En último término, estas construcciones de personas y relaciones contribuyen a la reproducción y cambio de un orden social determinado.

Al hablar del espacio público, el empleo de contrastes identitarios (Dickerson, 2000) con características diferenciadas y voces distribuidas, puede recurrir a nociones moral-espaciales que coadyuvan a nutrir el clima de las tradiciones ideológicas puestas en juego. El comentario sobre los siguientes extractos enlaza con esta última consideración, profundizando en las observaciones del apartado anterior sobre la base de cultura legítima subyacente al uso retórico de relaciones socioespaciales de territorialidad en el espacio público:

Extracto 5

“La lucha del colectivo por un barrio mejor se ha diferenciado de otras asociaciones de vecinos en el hecho de que ni se confía en el ayuntamiento, ni se le pide nada, ni se cuenta con él para hacer nada. De esta forma se recuperó el solar de los derribos para construirse el parque que se quería” (manifiesto anónimo)

Extracto 6

“Yo recuerdo un reportaje por la tele, los tejados de aquel entorno mejor que... mejor que, bueno, que cualquiera, es decir, iban saltando de un tejado a otro, por tanto, entraban en un edificio, salían por tres edificios más allá, edificios que ya estaban desalojados esperando a ser derribados, pero que a veces no podías derribar porque todavía quedaban dos o tres familias pendientes del piso renovado recién construido que había ahí mismo...” (entrevista a una política de distrito)

Extracto 7

“El delincuente argelino que hacía lo que le daba la gana y que ni dios controlaba, porque entre otras cosas habían aprendido... su punto de encuentro era Carders con Allada-Vermell, esas pilonas era, y aquella... la vuelta de... eso era... era o sea era como su patio, o sea, ellos vivían allá, vivían allá todas las horas que les interesaba...” (entrevista a un técnico municipal)

Nuevamente mediante mecanismos normativos demarcadores, el extracto 5 recurre a una organización identitaria de los agentes en conflicto orientada a asentar las formas adecuadas de transformación del espacio controvertido. El sujeto colectivo construye en primer lugar un contraste entre el 'nosotros' combativo que lucha *por un barrio mejor*, y un 'ellos' colectivo formado por las asociaciones vecinales. Este 'nosotros' se define sustantivamente entonces por negación del 'ellos', caracterizados por mantener relaciones con un segundo 'ellos' que es la administración. Establecido el contraste, éste constituye una condición limitativa indispensable para el desarrollo correcto y apropiado de la conversión del *solar* en *parque*, según una voluntad impersonal autoprotectora (el parque *que se quería*) y a través de una capitalización retórica de *lo verde* como lugar común culturalmente irrefutable. Este uso de categorías realiza una labor retórica nada despreciable, en la medida en que fundamenta una de las posturas más arraigadas del conflicto, a saber: aquella que busca legitimar la autogestión absoluta del espacio y que, consecuentemente, necesita elaborar argumentos que permitan a sus hablantes permanecer físicamente en el espacio. Desde el punto de vista discursivo, esta postura precisa de manejos argumentativos primordialmente basados en la negación del otro, puesto que cualquier gesto en sentido contrario asimilaría sus protestas a las del resto de agentes sociales que son críticos con la administración pero que están en desacuerdo con el modelo de autogestión y, en consecuencia, con la ocupación del espacio. La permanencia en el espacio físico y el sostenimiento de sus retóricas de lugar necesitan construirse sobre la base de esta distinción categorial del 'nosotros' como 'no-ellos': cualquier asimilación con el 'ellos' desafiaría el conjunto de la reivindicación y, por consiguiente, la legitimidad de su arraigo territorial. Esta circunstancia plantea la cuestión en términos de fidelidad y casi lealtad categorial, imprimiendo una dimensión moral a la cuestión de la transformación del espacio y la pertenencia al mismo: para hacerlo *bien*, hay que hacerlo como *nosotros* y no como *ellos*. En la línea de Dixon y Durrheim (2000), ciertas identidades sociales existen y se retroalimentan sobre distinciones espaciales dentro/fuera que proyectan divisiones sociales irreconciliables. En el extracto 5 esta afirmación quedaría completada desde su formulación en sentido contrario, haciendo que ciertas divisiones socio-territoriales se sostengan primordialmente sobre distinciones categoriales mutuamente excluyentes.

Algo más específico y visible sucede en los extractos 6 y 7, que prolongan la retórica defensiva y autoexculpatoria del extracto 2. Los fragmentos relatan los movimientos y presencias espaciales de "los argelinos" (sujeto implícito) cuando se instalaron en el Casc Antic "expulsados por los Sarkozys y vinieron aquí en estampida" (frases textuales). La estructura retórica de estos textos parece seguir un triple nivel. Superficialmente, están presentando una categoría social de personas narrando sus formas de estar en el espacio y de desplazarse en el mismo. Desde la sintonía de un comportamiento incorrecto, emerge la norma como contra-argumento implícito y que sustenta la orientación retórica de estos actos de habla: saltar por los tejados, ir entrando y saliendo de los edificios y usar una esquina de la calle como si fueran la propia casa es una práctica incorrecta en el espacio urbano, y lo es en un sentido moral: la 'buena' ciudadanía no hace estas cosas, y el hecho de hacerlas significa un desafío a las normas ortodoxas de la 'buena' convivencia. Obviando los ecos de las ideologías al uso sobre el espacio público, lo más relevante en estos pasajes es que la construcción sociocategorial de estas presencias 'transgresivas' (Dixon y Durrheim, 2000) se realiza desde parámetros espaciales con connotaciones morales. Más críticamente, esta categorización es un contraste profundamente racializado, puesto que emplea una retórica moral-espacial (Stokoe y Wallwork, 2003) para adscribirse a y reproducir otra narrativa de transgresiones más amplia, a saber,

la que construye la inmigración (y ciertos tipos de inmigración, como la de estos argelinos) como un fenómeno disruptivo de un orden urbano previamente adecuado.

El segundo nivel de análisis de los extractos 6 y 7 recoge la idea de disrupción antes-después, a una escala amplia como es el barrio. Los comportamientos espaciales moralmente inaceptables ('ellos-argelinos no actúan bien porque se mueven *así* y están *así* en *nuestro* espacio público) allanan el terreno para la superposición de otra categoría transgresiva (*delincuente* argelino), incrustando el carácter moralmente inaceptable de su presencia espacial en una categoría criminalmente definida, consustancialmente inmoral e ilegítima. Esta maniobra de construcción del desorden socioespacial lleva implícita, por enésima vez, la contra-parte de un orden asociado a la ausencia de esas personas. El plus analítico que aporta esta observación es que tales relatos contribuyen a legitimar un estado ideológico de la cuestión urbana proclive a mantener espacialmente alejados a estos factores disruptores del orden urbano correcto, redundando en ideologías de la exclusión. Éstas no se circunscriben tan sólo a discursos racializados, sino que pueden operar simplemente en base al manejo retórico de la identidad social urbana (Valera y Pol, 1994), como se desprende del extracto 8. Aquí las categorizaciones de lugar se orientan a la exclusión negando el derecho a la reivindicación espacial según criterios de pertenencia territorial vecinos/residentes vs no-vecinos, en este caso para acusar a la administración de haber actuado mal y construir la ilegitimidad de los ocupantes del espacio. La distinción categorial dentro/fuera vuelve a ponerse de relieve:

Extracto 8

PV: El que se ha metido en este embolao es el Ayuntamiento, porque tendría que haber escuchao a los vecinos del barrio...

E: O sea, que no se ha escuchado a los vecinos del barrio...

PV: No, no, no... y yo claro: hace poco se lo he dicho al Carles Martí (concejal del distrito), digo 'es que tú has cometido el error de... de no escuchar a los vecinos del barrio, por favor, si haces una encuesta y esos tienen que opinar, que opinen si están empadronados en el barrio y viven en el barrio. Es que el que tiene que disfrutar del barrio es el residente, no los que vienen de, de...' (entrevista a la presidenta de una asociación vecinal)

El tercer y último nivel destacable sobre los extractos 6 y 7, y agregando ahora el extracto 8, se relaciona con la pretensión de 'garantizar la propia voz' (Gergen, 1989) definitoria de cualquier argumentación retórica. Hablar en un contexto de disputa discursiva (como es este conflicto socioespacial) es una orientación, con más o menos intensidad, a la creación de efectos de verdad que consoliden la propia posición en ese diálogo particular reproductor de una controversia pública. Una perspectiva postestructuralista es un complemento comprensivo especialmente válido aquí, aportando las nociones de 'posicionamiento/posición de sujeto' (Davies y Harré, 1990) y 'articulación' (Laclau y Mouffe, 1985). Las consideraciones espacial-moral-normativas desplegadas en los citados extractos se formulan desde posiciones concretas en el seno del conflicto, otorgando a sus sujetos articulados a ellas los derechos retóricos que en ellas se inscriben. En otros términos, las acusaciones de transgresión socioespacial, ya sea por usos incorrectos del espacio público (extractos 6 y 7) o por no-pertenencia al 'endo-barrio' afectado por la disputa (extracto 8), sólo se pueden formular desde una posición que quede moralmente inafectada por tales acusaciones. De lo contrario

la propia voz perdería credibilidad y el juego articulador de posiciones de sujeto perdería su sentido social en el campo agonístico de los discursos desplegados. En los extractos comentados, el amparo discursivo de las acusaciones transgresivas opera desde la ocupación de las voces institucionales y vecinal en régimen de terciarización.

Usos retóricos del espacio simbólico

En este cuarto subapartado pretendo ilustrar la aportación que resulta de la aplicación del enfoque retórico a algunas nociones comunes en la psicología ambiental. En los siguientes extractos se abunda en ciertas maniobras retóricas señaladas en los anteriores apartados. No obstante, sin ánimo de caer en aliteraciones innecesarias, aquí pondré el acento en cómo determinados conceptos relativos a procesos simbólicos en la regulación de la interacción persona-espacio se abren a nuevos posibilismos interpretativos desde la mirada discursiva.

Extracto 9

E: ¿Y en el vecindario qué se respira, cuál... cuál es la relación que tiene el vecindario con el espacio: quién hay, quién lo utiliza... qué se opina al respecto?

JJ: El espacio... utilizarlo los vecinos... hombre, todos con velitas, no tenemos este espacio en ningún otro lugar, quiero decir... que o vamos al parque de la Ciudadela o no tenemos este espacio, quiero decir que evidentemente que se utilizará, lo que pasa es que todo el mundo está muy a la greña, de, de los usos y del ruido y todo eso, todo el mundo está muy sensible, ¿eh?, quiero decir que... pero claro, también dices que el que tiene el balcón allí... ahora es invierno y cierra, pero cuando en verano lo tenga abierto... también si son las tres de la mañana y estás con la pelotita... pues habrá conflicto, habrá conflicto..." (entrevista a un representante de la plataforma vecinal)

Extracto 10

"El modelo de la ciudad está configurado de una manera que... y eso no pega entre el... centro cívico de Sant Agustí, que también es un centro cívico que no responde en nada al barrio, y que nadie en el barrio lo tiene como referente para hacer una actividad, pues, de la misma manera, el mercado de Santa Caterina por la otra parte, el Forat es un pegote en medio, para ellos, ¿no?, entonces yo creo que también, yo creo que ellos no han llegado a entender... lo importante que es para nosotros," (entrevista a un miembro del colectivo defensor del parque del Forat de la Vergonya)

Desde una perspectiva psicoambiental transaccionista, parece plausible afirmar que al comienzo del extracto 9 la persona entrevistada está meramente expresando en el habla el resultado de una comparación subjetiva entre el lugar evaluado y sus alternativas posibles. Esta circunstancia, de forma igualmente razonable, podría emplearse como una muestra de la existencia de un 'Nivel de Comparación para Alternativas' (Ncalt) para lugares, definido por Stokols y Shumaker (1981) al hablar de las propiedades subjetivas de la asociación persona-lugar. Este término, adaptado de John Thibaut y Harold Kelley (1959) para aplicarlo al estudio de los escenarios sociofísicos, emergería

como un constructo válido para explicar por qué la persona entrevistada dice que el espacio se utiliza debido a que es el único que hay y los otros están muy lejos. De este modo, la persona entrevistada estaría trasladando en el discurso su constructo subjetivo en relación al significado (evaluativo, en este caso) del Forat de la Vergonya.

Situándonos ahora en la posición de un psicólogo ambiental especializado en temas de privacidad (Altman, 1975), la segunda mitad del extracto 9 se nos revelaría como un claro ejemplo de la creencia individual de la persona entrevistada en las molestias que experimentan los vecinos porque actividades que se desarrollan en el espacio público abierto (jugar *con la pelotita*) a horas convencionalmente inadecuadas (*las tres de la mañana*) impiden ejercer un control satisfactorio sobre el grado de privacidad deseado en la propia casa, resultando en una experiencia subjetiva de molestia o incluso hacinamiento por contaminación del espacio auditivo, según un esquema de balances privacidad deseada-privacidad obtenida. El vecindario adyacente al Forat de la Vergonya, por tanto, estaría en un estado de indefensión al no poder regular el grado de interacción yo-otro por falta de control de las presencias acústicas no deseadas, generándose así un conflicto.

Volviendo al punto de vista transaccionista, las dos últimas líneas del extracto 10 serían el texto ideal para inferir que las reivindicaciones en defensa del espacio ocupado se basan, al menos en parte, en el significado emocional o simbólico que representa tal espacio para un 'nosotros' (los defensores de la autogestión) que aparecerían como miembros apegados al mismo y, aventurándonos un poco más, habiendo desarrollado cierto sentimiento identitario con respecto al lugar ('ellos' *no han llegado a entender lo importante que es para 'nosotros'*). Aquí parecería oportuno emplear conceptos como el de espacio urbano simbólico (Valera, 1996) para explorar más en profundidad las relaciones reivindicativas con ese espacio y comprender sus dinámicas de significación según el grado de apego al mismo. El conjunto sería una muestra textual idónea para ilustrar la existencia, en suma, de un sentimiento de 'dependencia de lugar', considerando que revela una "fuerte asociación percibida con un lugar específico" (Stokols y Shumaker, 1981, p. 457) por parte del sujeto colectivo al que representa el hablante.

Sin perjuicio a las interpretaciones anteriores, una lectura en clave discursivo-retórica de tales extractos ofrece un resultado diferente, en términos de la relación epistemológica que se le supone a la persona que habla en el contexto del espacio conflictuado con respecto a los enunciados que profiere. Ampliaré esta cuestión en el último apartado, considerando ahora pertinentes las siguientes observaciones:

El hecho de expresar que el espacio del Forat de la Vergonya es el único disponible en el barrio (extracto 9) no necesariamente implica que ése sea el significado subjetivo, *interno y consistente*, que la persona le atribuye al evaluarlo. No hay que olvidar que esta persona está respondiendo a la pregunta sobre qué relación mantienen los vecinos con ese espacio, lo cual introduce un matiz nada despreciable en términos retóricos. Teniendo en cuenta que la persona que habla lo hace en nombre de una entidad de servicios que se proclama crítica con el ayuntamiento pero que defiende la reurbanización formal del espacio, su relato puede ser interpretado como estando orientado, ante la interpelación del entrevistador, a justificar la necesidad de su reurbanización inmediata, precisamente porque está en unas condiciones más que discutibles, tal y como se afirma a continuación en el extracto, al tiempo que acusa indirectamente al consistorio por no haberlo hecho antes y tener que soportar los vecinos las deficiencias del lugar. Para tal propósito, afirmar que ese espacio es el único disponible es en este caso un argumento a favor de la transformación del 'parque' autoconstruido, y el hecho de que la gente lo utilice en su estado actual no implica que sea un obstáculo para ello, bien al

contrario, constituye un argumento a favor de la reurbanización porque garantizará que, al *decir* que es el único, seguro que será bien valorado y utilizado cuando esté arreglado.

La segunda parte del argumento (todavía en el extracto 9) toma en consideración el funcionamiento de lo que hemos llamado 'mecanismos de privacidad' desde una perspectiva psicoambiental clásica. Este uso retórico implica un doble movimiento: primero, la persona entrevistada comienza a hablar en tercera persona en un acto que (se confirmará después) tiene el aspecto de una 'renuncia' (Wetherell y Potter, 1988, citando a Hewitt y Stokes, 1975), es decir, es una acción discursiva que permite a la persona decir cosas "protegiéndose de atribuciones potencialmente nocivas" (p. 70). En otras palabras, decirlo de modo que sean los vecinos quienes lo dicen carga sobre estos últimos la responsabilidad por lo dicho. Aquí entra el segundo movimiento retórico, una vez puesto el discurso en voz de los vecinos que viven al lado del Forat de la Vergonya: para poder juzgar y criticar los usos que se dan en el espacio público es retóricamente rentable situarse en una posición discursiva que otorgue el derecho a hacerlo. Esta posición es la del espacio privado de la casa. Apelar al ruido de la *pelotita* logra introducir el espacio público en el espacio privado y, una vez en éste, nos legitima para juzgar lo que sucede en el espacio público desde el marco retórico de una invasión de la privacidad en el ámbito doméstico. Lo interesante en este caso es que, al estar hablando en tercera persona, las consecuencias de una eventual comprobación que desmintiera este hecho revertirían sobre esos vecinos, y no sobre la persona que habla, en virtud de la función discursiva de la renuncia. De esta manera, independientemente de si efectivamente la persona entrevistada siente que la situación es una intrusión simbólica a su privacidad (invasión del territorio acústico), lo cierto es que retóricamente la interpretación construye el carácter discutible de los usos actuales del espacio del Forat de la Vergonya e invita a inscribir el acto retórico en la narrativa de la necesidad inminente de su reurbanización formal.

Una variación de este gesto retórico aparece al final del extracto 10. Esa 'dependencia del lugar' que expresan sentir los agentes que están apegados al espacio del Forat de la Vergonya convierte, complementariamente y desde el enfoque discursivo, la cuestión de la intención institucional de reurbanizar el espacio en un desafío a la ética inscrita en un lugar común: el del simbolismo 'hermético'. Este 'hermetismo' implica que, asumiendo que es común que las personas desarrollen vínculos simbólicos con los lugares, cuando estos son intensos y significativos tienen una dimensión emocional que las hace inalienables, inefables y, en virtud de su carácter íntimo, las hace incorruptibles e inapelables. El recurso al simbolismo 'hermético' se produce en este caso en un momento en el que se ha llevado a cabo el proceso de participación gestionado por el ayuntamiento para la reurbanización del espacio, y todo parece indicar que la última palabra ya está dicha y la urbanización del espacio va a ser un hecho consumado. En esta coyuntura (enero del 2006), los argumentos ya no apelaban tanto a pedir un espacio verde con huertos urbanos o una residencia para gente mayor o negarse a la construcción de un parking; al haber sido discursivamente apropiadas estas reivindicaciones por parte de la administración tras el dilatado proceso del conflicto, una manera de recuperar capital argumentativo y, por tanto, potencial retórico por parte de los colectivos opositores, era generar nuevos argumentos para prolongar la situación confrontativa hasta una resolución favorable a sus reclamos. Es en este marco en el que el recurso al simbolismo íntimo, así como a otras maniobras argumentativas –por ejemplo afinando las formulaciones espaciales reclamando ubicaciones específicas para cada área y elemento urbano del futuro espacio público mediante la reiteración de pro-términos locacionales-, adquiere su sentido retórico en el seno de las confrontaciones por la definición del espacio. Desde esta perspectiva, entonces, la expresión retórica

de una 'dependencia de lugar' es funcionalmente eficaz para la permanencia en el espacio y la continuación de sus prácticas de disenso asociadas.

REGULACIÓN RETÓRICA Y SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA DEL ESPACIO PÚBLICO

Los usos retóricos de las formulaciones espaciales del Forat de la Vergonya podrían ser ampliados e ilustrados con más extractos, enfatizando por ejemplo el empleo discursivo de construcciones temporales inscritas en narrativas espaciales, la utilización reiterada de esquemas culturales y repertorios interpretativos como el de "Espacio público ciudadano" para anclar en lugares comunes las interpretaciones del espacio y modular desde ellos las acusaciones a los demás agentes en conflicto, o los gestos y movimientos discursivos con los que tales agentes se desenvuelven para resolver dilemas en torno a la especulación urbanística, los desalojos fraudulentos y las atribuciones de una voluntad institucional de expulsión de las clases menos favorecidas del centro histórico de Barcelona para sustituirlas por clases de renta media-alta. Debido a la necesidad de limitar el presente texto, he tratado aquí de comentar tan sólo algunas de las formas retóricas más llamativas y recurrentes manejadas en el marco de una disputa por significar un espacio público en conflicto. Desde esta intención, veo necesario apuntar una reflexión con la idea de empezar a cubrir un vacío en los análisis en torno a las retóricas del espacio. Este vacío se concreta en la problemática sobre la *relación subjetiva persona-espacio* que se le supone al hablante cuando relata el lugar.

Para abordar esta cuestión, un interrogante de partida podría ser el siguiente: ¿cuál es el fundamento social de los relatos sobre el lugar que se expresan a través de opiniones con la apariencia de creencias y convicciones? La pregunta pretende prolongar la asunción psicodiscursiva según la cual el habla del lugar es un conjunto de argumentaciones orientadas retóricamente al cumplimiento de ciertas funciones sociales, y no (sólo) un vehículo de expresión de estados internos de la persona sobre su vinculación consistente con los lugares considerados. En la lectura presentada en los apartados anteriores busco argumentar a favor de esta asunción. Sin embargo, un último comentario puede ser de utilidad para sintetizar el conjunto del artículo, abriendo el campo de las respuestas al interrogante planteado más arriba y conectando el discurso con las prácticas materiales, desde la siguiente premisa: las *producciones discursivas localizadas* tienen siempre una *función social reguladora* en el entorno en el que se inscriben.

En el caso analizado este contexto es un conflicto abierto por más de cinco años a múltiples bandas, materializado y expresado en un espacio concreto de la ciudad. La función reguladora en esta situación implica que la labor retórica espacializada que despliegan las personas y colectivos es orgánica a la reproducción de una serie de relaciones socioespaciales que anclan el discurso al espacio y contribuyen a practicarlo. Este anclaje supone un manejo dinámico de términos, imágenes, metáforas y esquemas retóricos que están esencialmente *manipulando significados* del espacio, buscando erigirlos como la *interpretación correcta y adecuada* para el caso. Es en este punto donde adquiere pleno sentido la afirmación de Billig (1991) sobre la naturaleza *estratégica* de los contextos retóricos: más allá de si las personas "auténtica y consistentemente" piensan y creen lo que están diciendo sobre el espacio en controversia, lo relevante aquí es el *sentido social* de la batalla de significaciones que constituye el núcleo del juego interrelativo. Esta afirmación presenta resonancias

como mínimo con dos metanarrativas diferenciadas que sitúan los procesos ideológicos en el epicentro de la cuestión:

Desde una perspectiva sociocognitivista, los estudios de Jean-Pierre Deconchy (1984) sobre las creencias ideológicas a partir de los planteamientos de Milton Rokeach señalan la importancia de los mecanismos de control social en la pervivencia de los grupos ideológicamente ortodoxos². La definición de 'ortodoxia ideológica' que ofrece Deconchy es relevante en el marco de los juegos de significación en tanto que sitúa la función social de las creencias por encima del contenido de las mismas. Esta inversión de prioridades le permite establecer la importancia de la pertenencia a determinados grupos sociales como algo que modula la constancia de sus creencias, así como destacar la función de regulación social de las representaciones ideológicas, considerando que los miembros del grupo controlan el flujo de información que expresan según su percepción de la medida en que tales representaciones coadyuvan a mantener el marco de pertenencia. Considero relevante esta aportación puesto que, más allá de inscribirse en una epistemología cognitivista, plantea una visión del sujeto ideológico como alguien sensible a las contingencias funcional-contextuales de sus creencias asumidas, supeditando sus representaciones particulares a las sujeciones eventuales propias del contexto social en el que se mueven. Este gesto teórico aporta elementos para una des-internalización de los estados psicológicos, colocándolos como momentos individuales variables del flujo de interacción social. En el caso del Forat de la Vergonya, el manejo de categorías socioespaciales y nociones territoriales con base normativa y, en general, los usos retóricos del espacio que se inscriben en narrativas ideológicas y simbólicas más amplias del espacio público, no se pueden adscribir unilateralmente a ningún agente implicado en el conflicto, puesto que todos ellos en alguna medida incurrir en una u otra según el contexto público-entrevista o el momento de la conversación. La variabilidad y la funcionalidad, como se ha insistido desde el análisis del discurso (Potter y Wetherell, 1987), definen las producciones discursivas y concuerdan con el planteamiento de Deconchy sobre la preeminencia de la función social de la representación sobre la lealtad cognitiva de los estados psicológicos. Vale aquí el planteamiento sociohermenéutico de Luis Enrique Alonso (1998), para quien "el valor, tanto de la percepción como de la representación, no es su fidelidad al modelo, sino su eficacia en un *contexto de acción* que sirve a quien la emite y/o recibe" (p. 22).

El segundo eco epistemológico sitúa la argumentación en el campo postestructuralista de los estudios sobre la ideología (Barrett, 1994; Laclau y Mouffe, 1985; Žižek, 1989). Aquí la ideología como cuerpo material de significados es reconceptualizada como un cuerpo formal de significantes, cuyos significados 'finales' tan sólo emergen al articularse con las 'cosas' y en función del sentido que tal articulación tiene en el seno de una lucha hegemónica. El concepto de 'hegemonía' no es tampoco ajeno a la teoría de las representaciones sociales ideológicas (Augoustinos, 1998), pero subvierte sus asunciones epistemológicas básicas. La lucha ideológica por significar el espacio en conflicto, desde un planteamiento postestructuralista, consistiría entonces no en un juego inter-cognitivo por imponer *una* representación socioespacial regularmente sostenida (la representación hegemónica del espacio público), sino en anclar aquellos significantes que permitan dominar el campo de sus interpretaciones posibles; la representación triunfante no es, en este último caso, aquélla que pensábamos y por la

² "Un sujeto es ortodoxo en la medida en que acepte e incluso exija que su pensamiento, su lenguaje y su comportamiento sean regulados por el grupo ideológico del que forma parte, y sobre todo, por los aparatos de poder de dicho grupo" (Deconchy, 1984, p. 451)

que luchábamos en todo momento, sino aquella que ha logrado capitalizar los ‘significantes vacíos’ (Laclau, 2005) en torno al espacio estableciendo un significado hegemónico que garantice su control.

¿Implica esto último que las personas ‘se venden’ y dicen lo que les convenga en cada momento según la medida en que ello va a contribuir a perpetuar sus propios intereses? La respuesta parcial es que sí, pero en términos absolutos esto no es así. Esta contradicción puede explicarse de nuevo desde un enfoque retórico, considerando la afirmación según la cual “ante todo, hay un intento continuo de reconstruir el significado retórico del pensamiento ideológico” (Billig, 1991, p. 22). Los desplazamientos aparentes en el flujo del discurso sobre el espacio controvertido hacia posiciones a priori opuestas, no debe interpretarse como una serie de cambios compulsivos en la manera de pensar de la persona (enfoque cognitivista), sino como un movimiento argumentativo con un sentido social en el seno del conflicto (enfoque retórico). Ésa es precisamente la virtud de la aproximación retórica y su lazo con el planteamiento postestructuralista en lo que a la ideología se refiere: las posiciones de sujeto tomadas en el discurso son posturas argumentativas para construir la superioridad de la propia voz y negar las otras, desplegando en la labor retórica aquellos contenidos socialmente compartidos que permitan progresar hasta lograr el valor incontestable de la propia voz. Es en este punto donde emergen las tradiciones ideológicas, como contenidos reproducidos que tendrán su respectiva cabida en la definición final de la situación controvertida según sean los rumbos retóricos en su campo agonístico de argumentaciones. A esto aluden asimismo Stokoe y Wallwork (2003) al referirse a los “significados reguladores”, acentuando el carácter performativo del habla localizada. En definitiva, en el terreno postestructuralista, como en el uso retórico de las narrativas ideológicas, todo cambia para que nada cambie, y todo desplazamiento argumentativo es una reconstrucción de significados que mantiene a las tradiciones ideológicas en pie y en funcionamiento.

CONCLUSIÓN

El espacio público es un debate abierto. Las retóricas del espacio del Forat de la Vergonya han contribuido a cambiar un paisaje urbano y han agitado los mimbres ideológicos desde los que se piensa y actúa el espacio público en la ciudad capitalista contemporánea. La proliferación de conflictos socioespaciales en este marco urbanístico abre la posibilidad de continuar explorando en qué medida el trabajo retórico del espacio público permite visibilizar las líneas principales de creación de la ciudad actual, evidenciando los vectores socio-ordenadores inscritos en las políticas del espacio público. A nivel analítico-disciplinar, esta posibilidad y este reto pueden dar impulso a una psicología social de orientación retórica capaz de ubicar el espacio y el lugar en una posición epistemológicamente crítica y al mismo tiempo políticamente eficiente.

Referencias

- Alonso, Luis Enrique (1998). *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos
- Altman, Irwin. (1975). *The environment and social behaviour: privacy, personal space, territoriality and crowding*. Monterey, Ca.: Brooks/Cole
- Altman, Irwin y Low, Setha M. (1992). *Place Attachment*. New York: Plenum Press

- Auburn, Timothy y Barnes, Rebecca (2006). Producing place: A neo-Shutzian perspective on the 'psychology of place'. *Journal of Environmental Psychology*, 26 (1), 38-50
- Augoustinos, Martha (1998). Social representations and ideology: towards the study of ideological representations. En Uwe Flick (Ed.), *The psychology of the social* (pp. 156-169). Cambridge: Cambridge University Press
- Barrett, Michèle. (1994). Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Mouffe. En Slavoj Žižek (Ed.) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 263-294). Buenos Aires: Paidós
- Billig, Michael (1991). *Ideology and Opinions. Studies in Rhetorical Psychology*. London: Sage
- Burr, Vivien (1995). *Introducció al construccionisme social*. Barcelona: UOC. 1996
- Davies, Bronwyn y Harré, Rom (1990). Positioning: The discursive production of selves. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 20 (1), 43-63
- Deconchy, Jean-Pierre (1984). Sistemas de creencias y representaciones ideológicas. En Serge Moscovici (Ed.), *Psicología Social (II). Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 439-468). Barcelona: Paidós
- Dickerson, Paul (2000). 'But I'm different to them': Constructing contrasts between self and others in talk-in-interaction. *British Journal of Social Psychology*, 39, 381-398
- Dixon, John y Durrheim, Kevin (2000). Displacing place-identity: A discursive approach to locating self and other. *British Journal of Social Psychology*, 39, 27-44
- Dixon, John y Durrheim, Kevin (2004). Dislocating identity: Desegregation and the transformation of place. *Journal of Environmental Psychology*, 24, 455-473
- Edwards, Derek (1994). Script Formulations. An analysis of Event Descriptions in Conversation. *Journal of Language and Social Psychology*, 13 (3), 211-247
- Gergen, Kenneth J. (1989). Warranting voice and the elaboration of the self. En John Shotter y Kenneth J. Gergen (Eds.), *Texts of identity* (pp. 70-81). London: Sage
- Gibson, James J. (1977). The theory of affordances. En Robert E. Shaw y John Bransford (Eds.), *Perceiving, Acting, and Knowing* (pp. 67-82). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates
- Gifford, Robert. (1987). *Environmental Psychology: Principles and Practice*. Boston: Allyn and Bacon
- Gustafson, Per (2001). Meanings of place: everyday experience and theoretical conceptualisations. *Journal of Environmental Psychology*, 21 (1), 5-16
- Hidalgo, Maricarmen (1998). *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de La Laguna
- Knez, Igor (2005). Attachment and identity as related to a place and its perceived climate. *Journal of Environmental Psychology*, 25, 207-218
- Korosec-Serfaty, Perla. (Ed.)(1976). *Appropriation of space. Proceedings of the Strasbourg Conference*. Louvain-la-Neuve: CIACO

- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985). *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics*. London: Verso
- Lalli, Marco (1988). Urban Identity. En David Canter (Ed.), *Environmental Social Psychology*. NATO ASI Series, Behavioral and Social Sciences, vol. 45 (pp. 303-311). Dordrech, The Netherlands: Kluwer Academia Publishers
- Manzo, Lynne (2005). For better or worse: Exploring multiple dimensions of place meaning. *Journal of Environmental Psychology*, 25 (1), 67-86
- McAndrew, Francis (1998). The measurement of 'rootedness' and the prediction of attachment to home-towns in college students. *Journal of Environmental Psychology*, 18 (4), 409-417
- Pailhous, Jean (1984). The representation of urban space: its development and its role in the organization of journeys. En Serge Moscovici y Robert Farr (Eds.). *Social Representations* (pp.311-327). Cambridge: Cambridge University Press
- Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1976). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos. 1989
- Pol, Enric. (1996). La apropiación del espacio. En Íñiguez, Lupicinio y Pol, Enric (Comps.), *Cognición, representación y apropiación del espacio* (pp.45-62). Col.lecció Monografies Psico/Socio/Ambientals, 9. Barcelona: P.U.B.
- Potter, Johnatan y Wetherell, Margaret (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behavior*. London: Sage
- Proshansky, Harold M.; Fabian, Abbe K. y Kaminoff, Robert (1983). Place-identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3 (1), 57-83
- Stokoe, Elisabeth y Wallwork, Jodi (2003). Space invaders: The moral-spatial order in neighbour dispute discourse. *British Journal of Social Psychology*, 42, 551-569
- Stokols, Daniel y Shumaker, Sally Ann (1981). People in Places: A Transactional View of Settings. En John H. Harvey (Ed.), *Cognition, Social Behavior and the Environment* (pp. 441-488). Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates
- Thibaut, John W. y Kelley, Harold H. (1959). *The social Psychology of Groups*. New York: Wiley
- Twigger-Ross, Clare L. y Uzzell, David L. (1996). Place and identity processes. *Journal of Environmental Psychology*, 16, 205-220
- Valera, Sergi (1996). Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental. *Revista de Psicología (Universitas Tarraconensis)*, 1 (XVIII), 63-83
- Valera, Sergi y Pol, Enric (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, 62, 5-24
- Vidal, Tomeu y Pol, Enric (2006). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 3 (36), 281-297

Wetherell, Margaret y Potter, Johnatan (1988). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En Ángel Juan Gordo y José Luis Linaza (Comps.), *Psicologías, Discursos y Poder* (pp. 63-76). Madrid: Visor. 1996

Žižek, Slavoj (1989). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI

Historia editorial

Recibido: 16/02/2007

Aceptado: 26/04/2007

Formato de citación

Di Masso, Andrés. (2007). Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto. *Athenea Digital*, 11, 1-22. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/335/321>.

Andrés Di Masso Tarditti. Licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona (2004). Investigador docente en el Grup de Recerca Consolidat en Psicologia Social, Ambiental i Organitzacional (UB). Principales líneas de investigación en torno a la psicología social del lugar, discurso y ciudad.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)